

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 11 de septiembre de 2019, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 659/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 659/2017. Negociado: RF.

De: Don Carlos Alfredo Camargo Falcones.

Abogado: Antonio Zambrana Ruiz.

Contra: Tecnología de la Exp e Inv, S.L., y Fogasa.

### E D I C T O

Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

### HACE SABER

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 659/2017, sobre Procedimiento Ordinario, a instancia de Carlos Alfredo Camargo Falcones contra Tecnología de la Exp e Inv, S.L., y Fogasa, en la que con fecha 21.6.19 se ha dictado sentencia que sustancialmente dice lo siguiente:

Se pone en conocimiento de Tecnología de la Exp e Inv, S.L., que tienen a su disposición en la Secretaría de esta Adscripción Territorial copia de dicha sentencia y se le hace saber que contra la misma no cabe interponer recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en forma a Tecnología de la Exp e Inv, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el BOJA de Sevilla, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Sevilla, a once de septiembre de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.